



BECA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

PARA REALIZAR UN SEMESTRE
ACADÉMICO EN:

Colombia
&
Argentina

Semestre: agosto – diciembre 2018



En el marco del programa de movilidad internacional del Instituto Tecnológico de Colima y como institución participante en el “Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)”

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA

A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN

CONVOCA

A los estudiantes del ITColima que estén interesados y cumplan los requisitos para obtener una beca de alojamiento y alimentación con el objetivo de cursar un semestre académico en Instituciones de Educación Superior de Colombia y Argentina durante el primer semestre del año 2018.

El Programa surge a partir del Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de la República de Colombia y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la República Mexicana y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina, suscribieron un Convenio de Intercambio de Académico con el objeto de promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado/pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las universidades e instituciones de educación superior afiliadas a las referidas asociaciones, a través del Programa denominado “Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA)”.

Bases.

Instituciones y Carreras participantes:	<p>Universidad Nacional de San Juan, sede San Juan, Argentina: UNA (1) BECA Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.</p> <p>Fundación Universitaria del área Andina, sede Bogotá, Colombia: UNA (1) BECA Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras, Facultad de Ingeniería y Ciencias Básicas.</p> <p>Universidad del Quindío, sede Armenia, Colombia: UNA (1) BECA Facultad de Ingenierías, Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.</p>						
Carga mínima obligatoria de asignaturas a cursar:	<table><tr><td>Universidad Nacional de San Juan</td><td>3 asignaturas</td></tr><tr><td>Fundación Universitaria del área Andina</td><td>3 asignaturas</td></tr><tr><td>Universidad del Quindío</td><td>3 asignaturas</td></tr></table>	Universidad Nacional de San Juan	3 asignaturas	Fundación Universitaria del área Andina	3 asignaturas	Universidad del Quindío	3 asignaturas
Universidad Nacional de San Juan	3 asignaturas						
Fundación Universitaria del área Andina	3 asignaturas						
Universidad del Quindío	3 asignaturas						
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none">• Exención de matrícula en la universidad destino, el estudiante pagará únicamente su matrícula en el ITColima.• La Institución receptora cubrirá los gastos de hospedaje y alimentación del estudiante.• El estudiante solventará los gastos de transportación terrestre y aérea, así como gastos personales en los que pudiera incurrir.• El estudiante deberá adquirir un seguro médico de cobertura internacional y gastos de repatriación.						
Duración:	Un semestre académico (agosto-diciembre/2018)						
Requisitos:	<ul style="list-style-type: none">✓ Haber cursado al menos el 50% de los créditos de su plan de estudios.✓ Tener un promedio general mínimo de 85.✓ Estar inscrito como alumno regular (cursando las materias correspondientes a su semestre).✓ No tener adeudo de materias.✓ No estar cursando materias en repetición ni curso especial.✓ No haber cursado más de una asignatura en curso de repetición✓ No tener sanciones académicas, administrativas ni disciplinarias.						

Documentación	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de motivación dirigida a la universidad de destino donde explique las razones por las cuales está interesado en desarrollar un semestre académico en la institución seleccionada. • Carta de recomendación de un profesor o director de programa. • Carta compromiso del alumno. • Historial académico (kardex). • Formato de solicitud de intercambio de la universidad destino. • Formato de solicitud de movilidad del ITColima y formato de las materias a cursar en la universidad destino (solicitar los formatos en movilidad.internacional@itcolima.edu.mx) • Fotocopia del pasaporte. • Hoja de vida (Curriculum Vitae) con fotografía.
Fecha límite para entregar solicitud y documentación	07 de marzo de 2018

Procedimiento

- Estudiar el portal web de la universidad de interés, así como los cursos que ofrecen las instituciones destino.
Universidad Nacional de San Juan
<http://www.unsj.edu.ar/>
Fundación Universitaria del Área Andina
<http://www.areandina.edu.co>
Universidad del Quindío
<https://www.uniquindio.edu.co/>
- Contactar al Coordinador de carrera en el ITColima, para recibir orientación sobre las mejores opciones para la equivalencia y reconocimiento de las materias que se quieren cursar en la universidad de destino.
- Acudir a la Oficina de Movilidad Internacional del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación (DGTV), en los horarios de atención, en caso de tener dudas puntuales sobre el proceso.

Lunes a viernes de: 16:00 a 20:00 horas.

- Una vez tenga la documentación necesaria (incluyendo los programas de las materias a cursar, para validar su equivalencia que de preferencia deberán ser mínimo 5 asignaturas), presentarla a la Oficina de Movilidad Internacional en una carpeta marcada con su nombre completo, programa, universidad de destino.
- Una vez obtenido el dictamen de equivalencia (Academia correspondiente y División de Estudios Profesionales), la Oficina de Movilidad Internacional del DGTV, formaliza la solicitud ante la universidad extranjera. Se debe tener en cuenta que la realización del intercambio está sujeta a la aceptación del estudiante por parte de la institución en el exterior.
- En caso de una respuesta positiva se dará aviso previo al estudiante y se le ofrecerá un acompañamiento en los demás procesos antes y durante su intercambio.

Criterios de Selección

Promedio Académico General.

En caso de que exista un empate en el promedio académico, se otorgará la beca al estudiante que tenga mayor grado de avance en la carrera.

Plazos

La fecha límite para presentar su solicitud debidamente complementada y con la documentación correspondiente es el **07 de marzo de 2018.**

Atentamente
Ing. Saturnino Castro Reyes
Director

Villa de Álvarez, Colima, 06 de febrero del 2018.